

Encuentran en el IEQ observaciones de hace 9 años

por Sergio Hernández
Saucedo

Guillermo Muñoz García, Joel García López y Juan Saldaña Zamora no le pagaron y no lo harán, son 242 mil 858.47 pesos que sacaron sin comprobación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), pero además el Instituto "perdió" otros 77 mil 968.47 pesos ya que no siguió ningún procedimiento administrativo en contra del la persona que era encargada de los inventarios, reporta la Entidad de Fiscalización Superior.

Con base al informe de resultados de la Entidad de Fiscalización de la Cuenta Pública comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2006 se desprende que en el rubro de cuentas por cobrar "se observaron saldos que datan del ejercicio fiscal de 1997 por un importe total de 242 mil 858.47 pesos y por los cuales se ha determinado como resolución por parte del Agente del Ministerio Públi-

co correspondiente el archivo de las averiguaciones que fueron en contra de Guillermo Muñoz García, Joel García López y Juan Saldaña Zamora".

Ante ello se recomendó realizar las gestiones necesarias para depurar las cuentas, las cuales presentan una antigüedad de más de nueve años a la fecha.

Asimismo y dentro de las recomendaciones que se hacen al IEQ (al realizarse la auditoría que corresponde al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2006 y que es la última realizada a este organismo) se desprende que debido a que no se siguió ningún procedimiento administrativo en contra de la persona que era encargada de los inventarios del Instituto Electoral de Querétaro, iniciada el 25 de noviembre de 1998, por delitos de robo, abuso de confianza, administración fraudulenta, ejercicio indebido de funciones, abandono de servicio público, peculado y los que resulten, en virtud que del cierre de los inventarios

de la Entidad Fiscalizada, en el año de 1998 se detectó un faltante de diversos bienes muebles por un monto aproximado de 77 mil 968.47 pesos". Esos recursos también se han perdido.

Asimismo y luego de la revisión a los contratos de prestación de servicios profesionales, celebrados por el Instituto Electoral con diferentes particulares, en fechas 25 de enero, 16 de febrero, 02 de enero, todos de 2006, se detectó que no contienen cláusulas que puedan garantizar fehacientemente la seguridad jurídica a la Entidad Fiscalizada, por lo que se recomienda que se considere las siguientes cláusulas: Especificar de manera clara en qué consisten los servicios que prestará el profesionista, precisar correctamente y de manera clara la terminación del contrato, precisar que el profesionista se obliga a entregar a la Entidad Fiscalizada, informe de los trabajos encomendados, causas de terminación anticipada de los contratos, entre otros.

Detectan anomalías en el IEQ y partidos

Reportan
\$4 millones
sin justificar

por **Sergio Hernández Saucedo**

Detecta la Entidad de Fiscalización Superior que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) (en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2006), presentó comprobantes sin requisitos fiscales por las prerrogativas entregadas a los partidos políticos, por un total de cuatro millones 84 mil 460.98 pesos.

Con lo que su director Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, violó los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 101 fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 71 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 114 y 117 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, lineamiento 2 bancos de los Lineamientos para el Ejercicio y

Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro y 40 fracciones I, II y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.

Pero además, en este mismo periodo, no se tomaron las medidas necesarias para que el primer nivel de sus funcionarios, que manejan caudales públicos, garanticen "en todo momento el manejo de los mismos".

Con base al informe de resultados de la Entidad de Fiscalización de la Cuenta Pública comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2006, el director general del IEQ, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo violó el artículo 102 de la Constitución Política, el 114 del Reglamento Interior del IEQ y 40 fracciones I, II y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, al 31 de diciembre de 2006 no tomó las medidas necesarias para que los funcionarios que manejan caudales públicos, garantizaran en todo momento su utilización.

Pero además incumplió en el 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 114 y 117 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro y 40 fracciones I,

II y XXVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, en virtud de que la Entidad fiscalizada al 31 de diciembre de 2006, no realizó la implementación y remisión a la Legislatura del Estado de sus Manuales Operativos de Organización, Procedimientos y Contabilidad.

El funcionario incumplió al calcular de manera incorrecta la proporción de subsidio acreditable para el ejercicio fiscal de 2006, ya que no se determinó el importe exento y el gravado del aguinaldo, además de que no se consideraron en el cálculo las erogaciones por concepto de subsidio de ISR y ayuda para útiles escolares, por las cantidades de 116 mil 584 pesos y 14 mil pesos, respectivamente.

Asimismo se incumplió al no acreditar con documento alguno que asistió un representante del Órgano Interno de Control para vigilar el proceso de adjudicación directa de los contratos relacionados con las enajenaciones de bienes muebles; al efectuar enajenaciones directas de vehículos, sin levantar documen-

tos que acrediten la legalidad del procedimiento de adjudicación directa de vehículos; al no acreditar haber celebrado el contrato de compraventa de la enajenación de vehículos realizados por licitación pública y adjudicación directa en fechas 18, 20, 22, 28 de septiembre y 30 de octubre, todos de 2006, tal como dispuso el Comité de Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral, en los dictámenes antes citados y por haber cedido derechos y obligaciones mediante la suscripción de un recibo de pago a personas distintas a las que fueron adjudicados por subasta pública de vehículos de 30 de octubre de 2006 ó por adjudicación directa.

EL PRI en ascuas

Hoy vence el plazo para que el CEN emita la convocatoria para renovar la dirigencia estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

Hoy vence el plazo para que el Comité Ejecutivo Nacional del PRI emita la convocatoria para renovar a Jesús Rodríguez Hernández como dirigente de este partido en Querétaro, al cumplirse 30 días naturales de que el Consejo Político Estatal eligió como método de elección la asamblea de consejeros.

Pero para el actual Comité Directivo Estatal no existe prisa para la publicación

Para el actual comité directivo estatal no hay premura para la publicación de la convocatoria

de esta convocatoria, debido a una interpretación del artículo octavo del "Reglamento para la elección de Dirigentes y postulación de Candidatos", que señala un periodo máximo de 35 días antes de que concluya el actual dirigente para convocar a la elección.

En entrevista, Jesús Rodríguez Hernández descartó la posibilidad de un interinato ante la falta de emi-

sión de la convocatoria, la cual -dejó en claro- es sólo responsabilidad y competencia de la instancia nacional.

“Le corresponde al Comité Nacional emitir la convocatoria misma que deberá establecer las bases, los requisitos -que lo contienen desde luego los estatutos- pero por cuanto toca al calendario, los tiempos para el registro. Una vez que pueda proceder el registro de las fórmulas que así lo decidan, se inicia una etapa de proselitismo, para que en la fecha que también señala la convocatoria (...) se lleve a cabo la competencia interna”, comentó el dirigente partidista.

Al hablar de los plazos, precisó que el tiempo máximo para publicar las bases de esta elección estatal es de 35 días antes de que concluya su periodo como dirigente el 18 de mayo,

“Hay un plazo, es a partir de que vence la dirigencia, de ahí hacia atrás deben ser 35 días los que contiene cada uno de los pasos que debe contener el proceso de elección, 35 días antes del 18 de mayo, hay tiempo suficiente”.

LOS ESTATUTOS

Pero en este proceso de elección interno las reglas son claras, muestra de ello es que el 'Reglamento para la elección de Dirigentes y postulación de Candidatos' establece un periodo de 30 días naturales para la emisión de las reglas de este proceso, de acuerdo a su artículo octavo que a la letra dice:

“Prevía determinación del procedimiento a desarrollar por el Consejo Político del nivel al que corresponda la elección, con base en lo dispuesto en el artículo 161 de los Estatutos, la Convocatoria para elegir Presidente y Secretario General será expedida dentro de los treinta días siguientes por: I.- La Comisión Nacional; cuando se elija Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional; y, II. El Comité del ni-

vel inmediato superior, cuando se elija Presidente y Secretario General de los comités directivos estatales”.

En este artículo también se precisa que en la elección de dirigentes de nivel estatal, en ningún caso “el plazo entre la expedición de la Convocatoria y la fecha de elección será menor de treinta y cinco días naturales”.

Terminaré mi período el 18 de mayo: JRH

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Asegura Jesús Rodríguez Hernández que terminará su periodo al frente del PRI Estatal hasta el próximo 18 de mayo, y afirma desconocer si será necesario un interinato cuando termine su cargo ante la posible tardanza para emitir la convocatoria para la nueva dirigencia.

Luego de encabezar una guardia de honor con motivo del 14 aniversario luctuoso de Luis Donaldo Colosio, Rodríguez Hernández, reiteró su aspiración por la gubernatura, lo cual "no es obsesión ni es capricho", sin embargo su com-

promiso es cumplir hasta el final de su periodo al frente del PRI Estatal.



JESÚS Rodríguez

Precisó que de acuerdo a los estatutos, la emisión de la convocatoria para elegir nueva dirigencia estatal vence 35 días antes de que finalice el periodo del actual órgano de dirección.

Destacó que la Dirigencia Estatal cumplió en tiempo y forma, con la convocatoria para decidir el método de elección de la nueva dirigencia. Ahora, al Comité Ejecutivo Nacional le corresponde emitir la convocatoria para la elección, y en ella, la fecha para que se lleve a cabo la competencia interna.

DEBERÁ ESTABLECER LAS bases y requisitos, dijo Jesús Rodríguez

El CEN priista emitirá convocatoria para elección

El Líder del PRI en la entidad se negó a mencionar la posibilidad de un interinato que sea quien lleve a cabo el proceso de cambio de dirigencia estatal, que deberá ser antes del 18 de mayo

ESTRELLA ÁLVAREZ

Deberá el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI quien emita la convocatoria para la elección de la dirigencia estatal, mientras tanto, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jesús Rodríguez Hernández, se negó a mencionar si habrá un interinato para que sea éste quien lleve a cabo el proceso.

Este proceso elección de la dirigencia, establecida a más tardar para el 18 mayo, deberá dijo, ser responsabilidad de la dirigencia nacional.

"Le toca al comité nacional emitir la convocatoria, misma que deberá establecer las bases y requisitos que contiene el estatuto, y una vez que proceda el registro se inicia una etapa de proselitismo (...) hay un plazo que marca 30 días en el proceso de elección, antes del 18 de mayo, pero es decisión del Comité Nacional".

Por lo que mencionó que si hay especulaciones de algún interinato después del 18 de mayo para la elección de la dirigencia estatal, "sólo nos dedicamos a cumplir con la responsabilidad".

Reiteró Rodríguez Hernández sus intenciones por buscar por este partido político la candidatura al gobierno del Estado.

Sin convocatoria no hay acuerdos:

García Alcocer

por **Montserrat Martínez Zavala**

Será hasta la publicación de la convocatoria para renovar a la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que exista un acuerdo para determinar un candidato de unidad en esta contienda interna, aseveró el Regidor Jaime García Alcocer.

Precisó que más allá de una candidatura de unidad, los hasta ahora aspirantes a este cargo partidista pretenden lograr la unidad al interior de su partido y que este proceso no se judicialice.

"El avance es conducimos en base a los estatutos y los estatutos marcan tiempo (...) el objetivo es un PRI unido, más allá de una candidatura de unidad es un PRI unido,

que nos conduzcamos conforme los estatutos, que evitemos judicializar un proceso que se puede arreglar de manera política, de manera platicada, darle la oportunidad a todos los consejeros que puedan tomar la libre determinación de por quién votar", comentó en entrevista.

El ex diputado local indicó que los aspirantes que han enablado pláticas —Concepción Sicilia Chávez, Enrique González, Jorge Cevallos, Jaime Escobedo, Erick Osorio, Antonio Mejía, Hiram Rubio, Braulio Guerra— confían en que el Comité Ejecutivo Nacional publique las bases "en tiempo y forma" para poder participar.

"Primero necesitamos que se publique la convocatoria, mientras no la haya no existen las bases para

Foto: Manolo Medina



TODAVIA no hay acuerdo para un candidato de unidad en el PRI, sostuvo Jaime García Alcocer.

la selección y elección de candidatos (...) en base a la convocatoria tendrá que definirse quiénes se registran y de esos que se registren tratar de hacer algún consenso", precisó.

Urge publicar convocatoria:

Braulio Guerra

por **Montserrat Martínez Zavala**

No existen razones jurídicas ni políticas para que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) retrase la publicación de la convocatoria para elegir al nuevo dirigente de este partido en Querétaro, afirmó Braulio Guerra Urbíola, uno de los aspirantes a este cargo partidista.

En entrevista, dejó en claro que debe ser en esta semana en que se conozca la convocatoria correspondiente en atención al artículo octavo del "Reglamento para la elección de Dirigentes y postulación de Candidatos", que establece un periodo de 30 días para ello.

"El artículo octavo del Reglamento establece que en 30 días posteriores a la elección del método es el momento procesal oportuno para la expedición de la convocatoria.

Esto puede también una interpretación desde la perspectiva de la notificación del Consejo Político Estatal le hace, a partir de ese punto el Comité Nacional tiene que contar los 30 días para poder remitir su expedición", explicó.

Por ello, el ex dirigente del PRI en la capital del estado confió en que —por respeto al marco reglamentario de este partido— será en esta semana en que se delimiten las bases para renovar a los integrantes del Comité Directivo Estatal.

"No tendría porqué ser posterior a esta semana, salvo algunos días que de acuerdo a la fecha de la selección del método y la notificación que se haya realizado, se cuente estos 30 días (...) no hay razones ni jurídicas ni políticas para retrasar el proceso que tenemos por delante".

Guerra Urbíola precisó que si bien no existe razón de retrasar esta convocatoria, de darse el caso se tendría que nombrar un presidente

interino, toda vez que Jesús Rodríguez Hernández debe concluir en mayo su periodo estatutario.

"Los tiempos del vencimiento del periodo son fatales, es decir, no hay posibilidades de reelección un solo día, es decir, se procede a la elección de un presidente interino o de un delegado en funciones del presidente si fuere el caso de que en el camino no existiere una convocatoria".

Concluyó que una vez con las "reglas claras" el prisma de Querétaro tendrá la oportunidad de que sus candidatos desarrollen campañas de altura, que no destaquen por el derroche de recursos.

"Estamos a excelente tiempo de que se fije fecha de la elección y no hay razones en este punto o en este momento puedan existir condiciones para poder retrasar o llevar más allá de los tiempos que se ajustan a los estatutos la elección para dirigente estatal".

Debe el PRI mantener legado de Colosio

por **Montserrat Martínez Zavala**

Es necesario que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) asuma su responsabilidad frente a la sociedad para “mantener en alto” la doctrina que legó Luis Donaldo Colosio Murrieta a este partido, sostuvo Eduardo Rentería Ayala, presidente de la Fundación Colosio, filial Querétaro.

En el marco del aniversario luctuoso de quien fuera candidato a la presidencia de la república en 1994, Rentería Ayala destacó la ayuda que brindó este priísta para la realización del Hospital del Niño Quemado, sede de esta ceremonia.

“Este Hospital del Niño Quemado, en el que hoy nos encontramos, es una mues-

tra viva y representativa de su responsabilidad humana y social. Responsabilidad que asumía al máximo y en que no se permitía ser complaciente, no toleraba ni permitiría nunca el concretar obras que luego se quedarán nada más en el papel, no permitía la ineficiencia”, aseveró.

Exhortó por ello a los priístas a considerar —igual que Luis Donaldo Colosio— a la política como una oportunidad de acercamiento “al ánimo y a los sentimientos del pueblo”.

“Porque creía en la política, buscaba una recuperación de la ética en el ejercicio del poder, y desde un poder así reformado pensaba en desarrollar una ambiciosa tarea a favor de nuestra nación”.

El presidente de la Fundación Colosio, filial Querétaro, destacó la importancia de

que su partido contribuya a que la población cuente con un gobierno responsable, que a través del empleo de los recursos no comprometa las “posibilidades de las generaciones futuras”.

“Un gobierno que se mostrara sensible a la naturaleza plural y regional de nuestro país. Un gobierno responsable, que cumpliera en suma, tres condiciones: ser regional, ser social y ser sustentable. Esos eran sus propósitos, sus ideales”.

Esta ceremonia luctuosa contó con la asistencia del dirigente estatal Jesús Rodríguez, la Secretaria General, Concepción Sicilia Chávez, el director del Hospital Miguel Gutiérrez, el Regidor Jaime García Alcocer, la ex alcaldesa de San Juan del Río, Jacaranda López Salas, entre otros priístas.

Luis Donaldo Colosio es recordado por priístas

ESTRELLA ÁLVAREZ

La dirigencia estatal del PRI y la fundación Colosio, encabezaron una ceremonia en homenaje al ex político sonorenses Luis Donaldo Colosio como parte de los 14 años del magnicidio.

Este evento se realizó en el Hospital del Niño Quemado; el único discurso oficial fue del presidente de la Fundación Colosio Eduardo Rentería, quien mencionó que uno de los principales mensajes que se deben resguardar era el de contar con una política basada en la ética.

“Buscaba una recuperación de la ética en el ejercicio del poder, y desde un poder así reformado pensaba en desarrollar una ambiciosa tarea a favor de nuestra Nación”.

Dijo que en base a la ética, la política es una forma del ejer-



Concepción Sicilia, Jesús Rodríguez y Eduardo Rentería Ayala, durante la guardia en honor de Luis Donaldo Colosio.

cio de poder, mediante el acuerdo y diálogo civilizado.

El líder estatal del PRI, Jesús Rodríguez, destacó que la política que enarbó el ex candidato presidencial, es relacionada con “cualquier expresión de participación, de contienda, de participación en nuestra organización, funciona nuestro estatutos y normas”.

Sólo 36% de aguas residuales son tratadas

El regidor por el PVEM Israel Chávez Pozas dijo que el resto son vertidas en el suelo y otros cuerpos de agua, por lo que el principal problema, es el tratamiento del agua

ESTRELLA ÁLVAREZ

Las instituciones públicas gubernamentales continúan operando de manera desarticulada para manejar el recurso del agua, donde a través de un diagnóstico Ambiental Municipal sólo son tratadas el 36 por ciento de las aguas que se generan.

El regidor por el PVEM Israel Chávez Pozas, mencionó que el resto de las aguas residuales son vertidas en el suelo y otros cuerpos de agua, por lo que el principal problema, es el tratamiento del agua.

“De acuerdo con datos del Diagnóstico Ambiental Municipal, en Querétaro se tratan anualmente 13 millones de metros cúbicos aproximadamente, es decir, en promedio el 36% de las aguas que se generan; mientras que el resto es vertido al suelo y cuerpos de agua federales o utilizadas para riego, teniendo como consecuencia el riesgo de contaminación del suelo, de cultivos, de mantos acuíferos por infiltración y potencialmente, efectos nocivos a la salud o vertidos a los ríos, como es el caso del Río de Jurica”, señaló Chávez Pozas.

En reunión con habitantes del Pueblo de Jurica, el regidor por el municipio capitalino, mencionó que “las instituciones gubernamentales siguen actuando de manera desarticulada para manejar el recurso agua, de acuerdo con el criterio de integralidad, por lo que se requiere de una definición clara de las atribuciones y los alcances de las diferentes estructuras de participación y de las responsabilidades que debe tener cada actor”.

Chávez Pozas mencionó que es necesario garantizar el abasto de agua para los habitantes de Querétaro en las décadas venideras, por lo que habrá de trabajarse en estrategias integrales que consideren diversas acciones.

“Entre ellas podemos encontrar el equilibrar los mantos acuíferos, disminuir la extracción y aumentar el volumen de recarga, el monitoreo de los sistemas de distribución, mejor aprovechamiento de los escurrimientos por precipitación pluvial, preservación de las zonas de recarga, reforestación y sobre todo, las plantas de tratamiento de agua y sistemas de distribución y reuso de las aguas tratadas, así como el fomento a la cultura del agua y la tecnificación de los sistemas de riego, entre otras acciones”, señaló el regidor del Partido Verde Ecologista, Israel Chávez Pozas.

SE TENDRÁN QUE analizar otros temas en la reforma a la Ley Electoral

Diputados descartan aumentar Congreso

Roberto Carlos Cabrera Valencia informó que se dejará la composición en 25 legisladores, 15 de mayoría y 10 de representación proporcional

CAÍN MENDOZA

Ouedó descartada la idea de aumentar el número de diputados en la Legislatura Estatal con la reforma constitucional que deja la composición en 25 legisladores, 15 de mayoría y 10 de representación proporcional por lo que se tendrán que analizar otros temas en la reforma a la Ley Electoral de Querétaro, manifestó el diputado local del PAN, Roberto Carlos Cabrera Valencia.

“En las reformas a la constitución no platicamos el aumento en el número de diputados y así se quedó, por lo que esa propuesta ya está descartada”,

dijo.

Señaló que esperan a mediados de año, la iniciativa de ley del Instituto Electoral de Querétaro para que se integre junto al resto de las propuestas que se tienen actualmente “congeladas” en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales la cual él preside.

Dijo que para practicidad, lo mejor será decretar la acumulación de iniciativas y comenzar a trabajarlas, pues de entrada, tendrán que sacar todas las propuestas que contravengan a las modificaciones constitucionales aprobadas hace meses, las cuales ya quedaron plasmadas en la reforma que se hizo a la Ley

Electoral estatal.

“Espero que en cuanto llegue la propuesta de reforma del IEQ, hagamos un gran paquete que será incorporado para dictaminar en un proceso que tiene que ver más con la actualización y mejora del proceso electoral del propio instituto”, señaló Cabrera Valencia.

Señaló que un tema que podría tocarse sería el de la redistribución electoral. “Creo que sería uno de los puntos a estudiar y valorar partiendo de la idea de que los 15 distritos deben estar representando la misma cantidad de población, si esto ha sido rebasado, entonces esto requiere un ajuste en los distritos, pero tendremos que entrar a detalle”.

Cuesta \$440 mil cada iniciativa

Diputados han aprobado 110; 14 han sido poco eficientes

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Al pueblo de Querétaro, durante la LV Legislatura le ha costado cada iniciativa aprobada unos 339 mil 545 pesos, si se toma el costo promedio de 110 iniciativas de ley aprobadas por los diputados, sin considerar prestaciones ni el presupuesto total del Congreso.

Lo anterior fue afirmado por Edmundo Nares Rodríguez director del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental, quien en un estudio de este Poder la cuenta que 14 diputados están por debajo del Cociente de Eficiencia, establecido por el promedio de lo que el cuerpo legislativo pudo lograr en 18 meses.

Precisa que de las 339 iniciativas presentadas, 210 fueron del PAN, de las cuales sólo 84 fueron aprobadas; el PRI presentó 36 y



EDMUNDO NARES Rodríguez, de Desarrollo Estratégico Gubernamental.

14 fueron aprobadas: el PRD 24 y sólo dos aprobadas; el Partido Convergencia presentó 50 y aprobaron cuatro, mientras que el PVEM envió ocho y dos pasaron y de 11 presentadas por Nueva

Alianza, aprobaron cuatro.

El diputado Marco Antonio León Hernández presentó 50 de las cuales cuatro fueron aprobadas, destaca el legislador Isaac Hurtado Jiménez con 11 iniciativas aprobadas y los que menos tienen son Jaime Escobedo (1); María del Carmen Consolación González Loyola Pérez (1) y Martín Mendoza Villa también con una.

El estudio del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental consideró tres rubros: eficiencia, eficacia y cociente de eficiencia, fijando este en 4.4 iniciativas por diputado, de donde obtiene que sólo 11 diputados están por encima del cociente, 10 del PAN y uno del PRI, pero por debajo están 14 diputados que representan el 56 por ciento del cuerpo colegiado.

Cuesta \$440 mil cada iniciativa

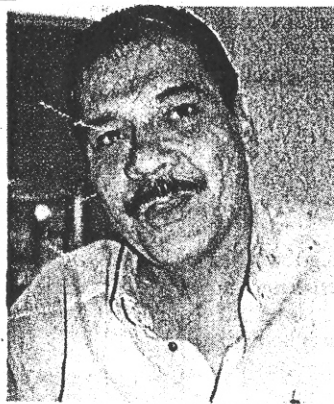
Diputados han aprobado 110; 14 han sido poco eficientes

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Al pueblo de Querétaro, durante la LV Legislatura le ha costado cada iniciativa aprobada unos 339 mil 545 pesos, si se toma el costo promedio de 110 iniciativas de ley aprobadas por los diputados, sin considerar prestaciones ni el presupuesto total del Congreso.

Lo anterior fue afirmado por Edmundo Nares Rodríguez director del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental, quien en un estudio de éste Poder la cuenta que 14 diputados están por debajo del Cociente de Eficiencia, establecido por el promedio de lo que el cuerpo legislativo pudo lograr en 18 meses.

Precisa que de las 339 iniciativas presentadas, 210 fueron del PAN, de las cuales sólo 84 fueron aprobadas; el PRI presentó 36 y



EDMUNDO NARES Rodríguez, de
Desarrollo Estratégico
Gubernamental.

14 fueron aprobadas: el PRD 24 y sólo dos aprobadas; el Partido Convergencia presentó 50 y aprobaron cuatro, mientras que el PVEM envió ocho y dos pasaron y de 11 presentadas por Nueva

Alianza, aprobaron cuatro.

El diputado Marco Antonio León Hernández presentó 50 de las cuales cuatro fueron aprobadas, destaca el legislador Isaac Hurtado Jiménez con 11 iniciativas aprobadas y los que menos tienen son Jaime Escobedo (1); María del Carmen Consolación González Loyola Pérez (1) y Martín Mendoza Villa también con una.

El estudio del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental consideró tres rubros: eficiencia, eficacia y cociente de eficiencia, fijando este en 4.4 iniciativas por diputado, de donde obtiene que sólo 11 diputados están por encima del cociente, 10 del PAN y uno del PRI, pero por debajo están 14 diputados que representan el 56 por ciento del cuerpo colegiado.

PÁGINA 3 A

Vuelven hoy los diputados tras el asuetto; anunciarán Constitución

Los diputados regresan hoy de un asuetto que se tomaron durante una semana. Y lo primero que harán es elegir la mejor fecha para sesionar de manera solemne en el Teatro de la República, para contar los votos de los ayuntamientos de Querétaro en favor de la nueva Constitución Política local y para anunciarla a los queretanos.

Noticias

Catorce diputados con muy baja eficiencia: NR

Han presentado 339 iniciativas

POR LUIS DEL TORO

Noticias

El costo promedio de 110 iniciativas de ley aprobadas por la Legislatura local, medido por el salario de los Diputados y sin considerar prestaciones ni el presupuesto total del Congreso del Estado, es de 339 mil 545 pesos, afirmó Edmundo Nares Rodríguez, Director del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental.

Un estudio realizado sobre este poder da cuenta de que 14 Diputados están por debajo del Cociente de Eficiencia, establecido por el promedio de lo que el cuerpo Legislativo pudo lograr en 18 meses de trabajo.

De octubre del 2006 a marzo del 2008, esto es, durante 18 meses, los 25 Diputados presentaron 339 iniciativas

de ley, de las cuales sólo pudieron aprobar 110, lo que representa un 32 por ciento. El Cociente de Eficiencia es de 4.4 iniciativas de ley, promedio del que 14 diputados de los 25 están por debajo.

De las 339 iniciativas de ley presentadas, el PAN presentó 210, de las cuales sólo 84 fueron aprobadas; el PRI 36, con 14 aprobadas; el PRD 24, con 2 aprobadas; el Partido Convergencia 50 iniciativas presentadas, con 4 aprobadas; el Partido Verde Ecologista 8 presentadas, contra 2 aprobadas, y el Partido Nueva Alianza 11 presentadas, con 4 aprobadas.

Por legislador, Marco Antonio León Hernández está a la cabeza con 50 iniciativas presentadas, mientras que el más flojo fue el Diputado Héctor Perrusquía Perrusquía, con sólo 4.

Por iniciativas aprobadas está en primer lugar Isaac Hurtado Jiménez, con

11. Los que menos iniciativas aprobadas tienen son José Jaime César Escobedo Rodríguez con 1, María del Carmen Consolación González Loyola, también con 1, y Martín Mendoza Villa, con 1.

El estudio del Despacho Desarrollo Estratégico Gubernamental consideró tres rubros: eficiencia, eficacia y cociente de eficiencia. En el de cociente de eficiencia, fijado en 4.4 iniciativas por diputado como promedio, subraya que sólo 11 Diputados están por arriba: 10 del PAN y uno del PRI, pero por debajo están 14 Diputados, que representan el 56 por ciento de ese cuerpo colegiado.

Considerando un ingreso mensual de 83 mil pesos, sin prestaciones ni apoyos especiales, ni tampoco presupuesto para asesores, cada diputado ha recibido sólo por ese concepto la cantidad de 1 millón 494 mil pesos entre octubre del 2006 y marzo del 2008. Sin embargo, su productividad es muy inferior a lo que reciben.



RAFAEL Puga Tovar



LEODEGARIO Ríos E.



MARCO ANTONIO León Hernández.



MARTÍN Mendoza Villa.

Ignoran diputados los ecos de endurecer tráfico de clenbuterol

Noticias

Al cabo de unos meses de haber reformado el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro, endureciendo las penas para quienes trafiquen del modo que sea con clenbuterol, los diputados no saben sin embargo el eco que habrá tenido la medida.

También ignoran si el ganado vivo, que esté bajo los influjos de la sal prohibida, ha sido desintoxicado durante un mes antes de ser procesado, según lo establece la reforma del ramo.

La ignorancia deviene, por un lado, de que el Poder Legislativo no tiene las funciones de inspector, y por otro lado, la Comisión de Desarrollo Agropecuario, que es la que debiera tener alguna información, nunca sesiona.



"Andamos más o menos sobre 15 millones de pesos en todo lo que tiene que

ver con telefonía y telefonía celular de todo el Poder Ejecutivo".

LUIS MIGUEL SÁNCHEZ
CANTERBURY
Oficial Mayor

Gasta Gobierno 15 mdp en teléfono

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

En el Gobierno del Estado gastan 15 millones de pesos en pagar servicios de teléfonos móviles o celulares, informó el Oficial Mayor Luis Miguel Sánchez Canterbury. Para lograr ahorros, buscan realizar llamadas de larga distancia vía Internet.

"Andamos más o menos sobre 15 millones de pesos en todo lo que tiene que ver con telefonía y telefonía celular de todo el Poder Ejecutivo", calculó en entrevista el funcionario estatal.

Y es que, aseguró además el administrador general del Gobierno del Estado, deben "estar atendiendo a todo el público y -en consecuencia- realmente son muchas líneas -con las que cuentan".

De hecho, aclaró también Luis Miguel Sánchez Canterbury, durante la presente administración estatal han realizado campañas para disminuir el costo que representa la telefonía fija y móvil.

"Hemos venido haciendo campañas para disminuirla: todo lo que tiene que ver, sobre todo con llamadas a celular, ver la forma en que salga más barato", destacó.

Abordado en el patio principal de la Casa de La Corregidora, el Oficial Mayor del Estado señaló que analizan vías de ahorro mediante las herramientas que brinda la red de redes, Internet.

"En un rato más vamos a tener entrevistas con una persona para ver todo lo que tiene que ver con larga distancias ¿cómo le podemos hacer vía internet algunas de las llamadas para que salgan más baratas?", dejó entrever.

Durante lo que va de la presente administración encabezada por el Gobernador Francisco Garrido Patrón, más que incrementar ha disminuido el costo de la telefonía en la entidad, aseguró igualmente.

"No incrementa, al contrario, hemos tratado de ir disminuyendo todo lo que son este tipo de gastos, para que este servicio sea un poco más medido entre todos los usuarios del Gobierno del Estado".

En términos generales, abundó Sánchez Canterbury, han registrado ahorros por cerca de 4.5 millones de pesos.

Triplicará El Marqués su población en 5 años

por **Sergio Hernández Saucedo**

El Marqués sufrirá un crecimiento exponencial en los próximos cinco años: en 650 hectáreas se construirán 45 mil viviendas en donde vivirán más de 220 mil habitantes. Tres veces la población actual del municipio.

De acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio, hasta el momento el universo de las hectáreas cuenta con la factibilidad de agua y no existe riesgo de desabasto de agua y los fraccionadores tienen que hacer las plantas tratadoras de agua.

Arturo Díaz, titular del área, dijo que en este momento ya iniciaron la construcción de varios fraccionamientos: La Pradera y La Cruz de la empresa GEO; La Piedad de la inmobiliaria NIPPO y a punto de iniciar otro proyecto importante de la empresa Altha Homes.

Dijo que estas empresas han manifestado a la autoridad que su mercado será el de la vivienda económica, por lo que el precio de las casas -45 mil aproximadamente- será en promedio de 230 mil pesos.

“Este crecimiento no necesariamente quiere decir que va a llegar gente de fuera, de otros municipios o de otros estados... posiblemente una buena parte,

pero ésta es una oportunidad para los propios habitantes de El Marqués”.

Dijo que al ser muy atractivo el rango del costo de cada vivienda, la población de El Marqués tendrá una oportunidad.

Aseguró que un aspecto que se cuidó mucho es lo referente a la dotación del agua, “no tanto en lo referente a la energía eléctrica, porque sabemos que aunque se quiera hacer un fraccionamiento en la punta del cerro, CFE da la factibilidad siempre y cuando el fraccionador ponga tienda el posteo”.

Pero en el caso de la Comisión Estatal de Aguas, dijo, hasta que no se tenga su visto bueno no se autoriza nada.

Imparte CEIG curso en Liceo

por **Montserrat Martínez Zavala**

En la Universidad Liceo concluyó el curso de "Derecho de Acceso a la Información Pública" módulo IV "Reforma al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", que fue impartido por la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Este curso tuvo como objetivo difundir el derecho de acceso a la información así como la necesidad de tener un organismo especializado en este tema; la necesidad de elevar a rango constitucional a la CEIG, entre otras cosas.

"Es necesario que las solicitudes de información se realicen vía electrónica sin la necesidad de presentarse en la unidad de información y con copia de identificación oficial; y que sea hoy por hoy obligatorio que la información pública de oficio se encuentre actualizada en la página web de cada entidad", explicaron el Secretario Ejecutivo, José Alberto Mejía Vieyra y la Coordinadora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Nohemy Guillén Sandoval.

Durante la retroalimentación académica, los funcionarios de la Comisión Estatal de Información Gubernamental dejaron en claro que de aprobarse la reforma constitucional por la que desaparece esta comisión se preparará una estrategia de defensa de este órgano garante de acceso a la información.

Cabe destacar que la CEIG fue el primer órgano garante a nivel nacional en entrar en funciones, e incluso figura dentro de las mejores cuatro comisiones a nivel nacional, y de acuerdo a sus titulares "siempre han sido innovadores en programas" como la obra de teatro "La Aldea Transparente", dirigido para niños de educación básica y la cual se presentó en casi toda la entidad; y la "Promoción de la Participación Ciudadana mediante el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública".

TRAS LA MODIFICACIÓN al marco jurídico

Ley reduce casos de clembuterol

El secretario de Salud, Rafael Ascencio, informó que en el 2007 cerca del 54% de las muestras que se tomaban contenían restos de estas sales; actualmente llega sólo al 10%

CAÍN MENDOZA

Luego de que el año pasado cerca del 54 por ciento de las muestras que se tomaban a la carne de los rastros contenían sales para engorda artificial como el clembuterol, esta cifra se redujo para llegar sólo a un 10 por ciento de resultados positivos con presencia de esta sal, informó el secretario de Salud, Rafael Ascencio Ascencio.

Dijo que una vez que se modificó el marco jurídico donde se prohíbe la alimentación de ganado con estas sales, la reducción en el número de casos detectados se redujo de manera considerable; no obstante ahora el muestreo se hace con animales que a simple vista pudieran ser "sospechosos" de portar este tipo de anabólicos.

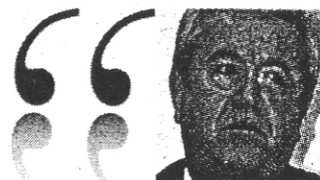
"Tras la modificación del marco jurídico, se les informó a los ganaderos sobre esta reforma, les comentamos a través de las organizaciones y por medio de

las presidencias municipales que esta prohibido el uso de este producto, en la actualidad seguimos haciendo un muestreo aleatorio a los animales que están en el rastro, pero ahora lo hacemos dirigido a ganado sospechoso", dijo Ascencio.

cio Ascencio.

El funcionario estatal comentó que la intención de la dependencia es que quede erradicada la práctica de alimentar a las reses con estas "sales milagrosas", y que cuando se detecta una situación de este tipo, de inmediato se presenta la denuncia formar ante la Procuraduría General de la República.

"Ya está por debajo del 10 por ciento del total de muestras que se toman, este reporte es del pasado mes de febrero, Ya hemos participado con la PGR en la diligencia oficial para que se hagan las ac-



Tras la modificación del marco jurídico, se les informó a los ganaderos sobre esta reforma, les comentamos a través de las organizaciones y por medio de las presidencias municipales que esta prohibido el uso de este producto, en la actualidad seguimos haciendo un muestreo aleatorio a los animales que están en el rastro, pero ahora lo hacemos dirigido a ganado sospechoso"

RAFAEL ASCENCIO ASCENCIO
Secretario de Salud

ciones correspondientes, se sigue detectando clembuterol en los rastros municipales, en el rastro Tipo Inspección Federal ya no se ha encontrado nada, la vigilancia la hemos extendido incluso a las carnicerías", concluyó.

ACTORES
Y ESCENARIOSPOR LUIS
GABRIEL OSEJO

A poco menos de once años de haber ganado las elecciones, el panismo local –el nacional también– vive la peor de sus crisis al cumplirse cabalmente la profecía: “ganar el poder perdiendo el partido”.

En Querétaro, a decir de muchos panistas de ‘cepa’, la gente comenzó a votar masivamente a su favor para castigar a los priistas.

Es decir, para sancionar a los tricolores; no tanto por su plataforma, propuesta, experiencia u honestidad en la política.

Once años más tarde, los blanquiazules nos han demostrado, con creces, que el PRI no tenía la ‘patente de marca’ de la corrupción y que este mal de los países tercermundistas se reproduce más bien por la cercanía con el poder, y no tanto por el partido en el poder.

El homicidio “rebotó” en muchos lados, Querétaro incluido.

Después de su muerte, los principales líderes y caudillos del PRI le pidieron al presidente nacional de su partido, **Fernando Ortiz Arana**, que tomara la batuta que había tirado en Tijuana el sonorenses; según platicó **Manuel Bartlett Díaz** al autor, él mismo junto con otros destacados “revolucionarios”, habló con el queretano para que aceptara el encargo.

Fiel al sistema encarnado por el presidente en turno –en ese entonces Carlos Salinas de Gortari– Fernando aceptó sin reparo el último dedazo presidencial del siglo XX, que finalmente recayó en **Ernesto Zedillo Ponce de León**.

Técnicamente mucho, político poco, el nuevo ungido “compró” fácilmente la idea a los enemigos de FOA de que éste había querido arrebatarle la candidatura presidencial. “En su locura, Zedillo no se dio cuenta que si Fernando hubiera querido quedarse con la candidatura nada, ni nadie lo hubiera detenido” recuerda **Marco Antonio León Hernández**, por cierto, uno de los hombres más cercanos a **Colosio**.

Zedillo cobró las facturas que pensaba se le debía: por sí mismo y a través de su secretario de gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**, operó junto con **Enrique Burgos García** –vox populi– la derrota de 1997 de Fernando, que no pudo concretar el sueño de toda su vida: ser gobernador de Querétaro.

Después de 14 años las repercusiones del arte-ro crimen siguen “rebotando” en la vida política de Querétaro. Después de la muerte del candidato presidencial salió a la luz pública, con mucha fuerza, el gobernador de Sonora, colosista puro, **Manlio Fabio Beltrones** que hoy, desde el liderazgo que le da coordinar a los senadores tricolores, puede presumir de ser el verdadero “segundo de a bordo” del gobierno calderonista.

Y en el 2012 buscará regresar a su partido a Los Pinos, con el discurso y la fuerza política que todavía tiene el nombre de **Luis Donald**.

En el senado de la República ha procurado fortalecer a un grupo de jóvenes priistas de toda la República a quienes hemos nombrado aquí, en este espacio, los “Manlio Boys” porque todos ellos, sin excepción, buscarán gobernar el es-

ACTORES
Y ESCENARIOSLUIS GABRIEL
OSEJO

Colosio

Ayer se cumplieron 14 años de la muerte de Luis Donald Colosio Murrieta que, según la versión oficial, fue víctima de Mario Aburto Martínez, quien, solitario, planeó y ejecutó el artero asesinato en Lomas Taurinas, entonces un asentamiento irregular de Tijuana, Baja California.

tado que representan. En Yucatán, uno de ellos, **Ivonne Ortega**, logró la hazaña de quitarle al PAN el gobierno del estado. En Querétaro, **Pepe Calzada** buscará repetir la hazaña.

■ Oaxaca

No les gustó mucho a los empresarios de la construcción, reunidos en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que el gobernador **Francisco Garrido Patrón** no le hubiera ido a tomar protesta en febrero pasado al nuevo líder local de esa organización, **Daniel Cordero Espíritu Santo**, y que en su lugar hubiera enviado a un representante.

Mucho menos cuando se lo encontraron en Oaxaca, asistiendo a la unión del nuevo dirigente nacional de la CMIC, **Humberto Armenta González**, en los primeros días de marzo. Al final del evento, al que también asistieron otros gobernadores de la República, lo invitaron para que los acompañara a comer pero se disculpó aduciendo algunos compromisos en Querétaro.

Aunque después se lo volvieron a encontrar paseando por aquella hermosa capital.

■ Apuestas

En las elecciones todavía no resueltas del PRD, se está jugando mucho más que la dirigencia estatal de ese partido, por no hablar de la nacional que se disputan **Alejandro Encinas** y **Jesús Ortega**.

Aquí se juega por ejemplo, la coordinación de la bancada en el Congreso Local que se disputan desde hace un buen rato **Martín Mendoza Villa** y **Consolación González Loyola**. Las siguientes diputaciones y regidurías plurinominales y la carrera política de muchos perredistas que tendrían que “sentarse en la banca” por lo menos hasta el 2012. **Gustavo Buenrostro** se juega su nominación como candidato de ese partido al gobierno del estado y **Francisco González de Cosío** a la presidencia municipal de Querétaro. Suena algo disparatado pero esa es la verdad: en estas elecciones lo que menos importa es la dirigencia estatal.

■ Espera

Por lo menos hasta las ocho de la noche de ayer no había nada para nadie en el conteo en el PRD nacional. El único que vigilaba que le contaran los votos de las tres casillas del municipio de El Marqués (aquí en Querétaro el comité técnico electoral se declaró incompetente para contar los votos) era **Ulises Gómez de la Rosa**, “el Pato” que estaba a la espera de que la comisión encabezada por el tabasqueño **Arturo Núñez** definiera a quien levantarle la mano en la entidad.

■ Crisis

A poco menos de once años de haber ganado las elecciones, el panismo local –el nacional también– vive la peor de sus crisis al cumplirse cabalmente la profecía del extinto **Carlos Castillo Peraza**: “ganar el poder perdiendo el partido”.

En Querétaro, a decir de muchos panistas de “cepa”, la gente comenzó a votar masivamente a su favor para castigar a los priistas. Es decir, para sancionar a los tricolores; no tanto por su plataforma, propuesta, experiencia u honestidad en la política.

Once años más tarde, los blanquiazules nos han demostrado, con creces, que el PRI no tenía la “patente de marca” de la corrupción y que este mal de los países tercermundistas se reproduce más bien por la cercanía con el poder, y no tanto por el partido en el poder.

El panismo, que ha repetido y mejorado las tácticas del PRI en el poder, puede ganar las próximas elecciones gubernamentales del 2009; máxime porque cuenta con los recursos –públicos por supuesto– para movilizar a los más necesitados hasta las urnas el 5 de julio del próximo año. Lo puede hacer; pero tarde o temprano, como le sucedió al PRI en el 97, esos recursos serán insuficientes para evitar que la gente vote por otro partido solamente para castigarlos.

■ Corrupción

Nadie dudará un poquito que lo peor del PRI está siendo reproducido por el PAN; pero en proporciones jamás imaginables. Hacer obra pública sin licitaciones –como el Paseo Constituyentes–; utilizar recursos públicos para “convencer” a los electores (como el nuevo PAC –Programa **Anaya Cortés**); entregar zonas de reserva ecológica a los empresarios sin respeto para las futuras generaciones de queretanos; mezclar partido con gobierno (evidente en la interminable lista de funcionarios públicos que ¡oh! Sorpresa, también son funcionarios de primer nivel en el PAN); evadir responsabilidades citando la ley, no la ética, para justificar sus actos (como el joven **Camilo Mourriño** o el ex alcalde **Armando Rivera**); o crear “políticos al vapor” para presentarlos como hombres probos, honestos y capaces de llegar al gobierno estatal.

No hay medida.

■ Ceremonia

Aprobada la nueva Constitución del Estado

Libre y Soberano de Querétaro, los diputados locales se preparan para su presentación en "sociedad"; el próximo lunes 31 de marzo, último día del periodo de la actual presidencia de la Comisión Permanente que encabeza **Marco Antonio León Hernández**. El evento tendrá lugar por la mañana de ese día en el histórico Teatro de la República. Y cosas de la vida Querétaro, gobernado por un partido de derecha, tendrá una constitución de corte liberal. Razón por la que desde ahora se prevé su "estancamiento" a la hora de discutir las leyes secundarias.

• Semifinales

Muchos panistas, y no panistas, coinciden en que, a diferencia de la disputa por la candidatura gubernamental, la de presidente municipal se encuentra en una etapa como de "semifinales".

En un grupo se disputa la elección pre-primaria la secretaria de educación, **Lupita Murguía**, y el contralor de AGROASEMEX, **Arturo Maximiliano García**. Y en el otro "grupo" estarían haciendo lo propio el influente diputado federal, **Pancho Domínguez**, y el director de IVEQRO, **José Guerrero Renaud**. Aunque también hay opiniones en el sentido de que ninguno de los cuatro estaría dispuesto a "bajarse" antes de la primera ronda de votación.

• La Vida sin PRI

No hay vuelta atrás ahora sí. Después de mucho platicarlo ahora sí el autor presentará en mayo su libro "La vida sin PRI" en la que se narran la metamorfosis que sufrieron los dos principales partidos, el PAN y el PRI, después de las elecciones de 1997. Aquí algunos fragmentos:

Concluidas las elecciones, **Edmundo González Llaca** se dio a la tarea de reunir a varios connotados priistas para determinar las causas de la derrota de **Fernando Ortiz Arana**. En el jardín de la casa de **Moisés Villeda**, ubicada en avenida Universidad, platicaron, entre otros, **Raúl Iglesias**, **Adolfo López**, **Francisco Estrada Correa** y el propio **Edmundo**.

¿Por qué perdimos las elecciones? Se preguntó **Edmundo**.

Las conclusiones a las que se llegó en el evento fueron enumeradas: **Ernesto Zedillo**, a través de **Emilio Chuayffet**, había financiado la campaña de **José Ortiz Arana** para opacar la de **Fernando**; por la misma razón, **Enrique Burgos García** no resolvió las demandas de los maestros queretanos quienes al ver desairadas sus pretensiones de mejores prestaciones laborales, decidieron votar en contra del PRI; la sociedad queretana repudió a los colaboradores del candidato y **Fernando** se mostró prepotente y altanero durante toda su campaña electoral.

Seis años después, en el 2003, **González Llaca** recordó ese foro de discusión: "Después de plantearnos todas las causas por las que posiblemente habíamos perdido, debí cambiar la pregunta a: ¿cómo diablos llegamos a pensar que podíamos ganar?".

A mediados del 2002, el ex gobernador de Querétaro, **Mariano Palacios Alcocer** -en coincidencia con una de las teorías para explicar la derrota del PRI en el 97- acusó a **Enrique Burgos García** de haber propiciado los resultados electorales de ese año:

-El logro más importante de todo gobernador priista, sentenció, es entregar el mando a otro priista.

• El Zorro

Más del Libro:

- ¿Usted es "El Zorrito"? -le preguntó fuerte

y agresivo **Rafael Camacho Guzmán a Luque (Ernesto)** que había asistido a una reunión de trabajo con el gobernador de Querétaro.

- No señor no soy "El Zorrito", a mi papá le dicen "El Zorro" pero hasta ahí

- Bueno -insistió **Camacho** contrariado -pero ustedes es el hijo del "Zorro"

- Eso sí señor.

Nacido en una familia con antecedentes políticos, desde muy chico pudo comprobar lo duro que era hacer política en México. Sufrió **Eduardo Ramírez Luque**, fue asesinado por encargo de **Álvaro Obregón** en la estación del tren cuando se disponía a tomar protesta como gobernador de Querétaro. Su padre varias veces fue diputado ocal, federal y senador además de haber ejercido varios cargos en la administración federal.

- ¿El apodo del "Zorro" le viene de su papá?

- Viene todavía de más atrás, de algún tío al que podaban así por astuto y por hábil. Esas mismas características las tenía mi padre: no hablaba, analizaba al interlocutor y decidía rápidamente

lo que tenía que hacer...

- Pero también se quedó con las ganas de ser gobernador.

- Fue gobernador interino, tenía muy buenas amistades pero no, no pudo ser

- ¿Por qué?

- Cuando le llegó su tiempo se lo pidió a su amigo, el presidente **Miguel Alemán Valdez**, pero éste le respondió "híjole licenciado, eso no va a ser posible porque ya me pidió el mismo favor el ex presidente **Manuel Ávila Camacho** para que dejemos en Querétaro a **Octavio Mondragón** y ahí sí no puedo decir que no".

- A usted también se le cebó

- Sí, la verdad es que cuando más cerca sentí que podía ser candidato al gobierno fue en 1985, cuando destaparon a **Mariano Palacios**.

- ¿Quién apoyó a Mariano?

- Entre otros, **Miguel González Avelar**, el secretario de educación, con el que tenía muy buena relación. Además en ese tiempo **Mariano** era como el joven brillante de Querétaro, el que todo mundo esperaba que fuera el gobernador y me ganó.

- Con todo y que su cuñado **Emilio Gamboa Patrón** era el secretario privado del presidente **Miguel de la Madrid**.

- Sí pero acuérdate que el lema del presidente era la "Renovación Moral", entonces ¿cómo se hubieravisto que mi cuñado me hubiera echado la mano cuando de la Madrid decía que estaba atacando la corrupción, el nepotismo y esas cosas?

• Gallos

En el libro "La vida sin PRI" le pregunté al entonces candidato al gobierno estatal **Francisco Garrido Patrón** si se había aprovechado la dirigencia estatal del PAN para convertirse en candidato al gobierno

- Todos tenemos ventajas, las mías son legítimas respondió adusto.

Días más tarde, en octubre del 2002 cuando renunció a la precandidatura el senador **Francisco Fernández de Cevallos Urueta**, platiqué con **Gustavo**. Se molestó porque en una de mis columnas escribí que era un hecho que **Garrido** lo iba a derrotar en la contienda interna.

- ¿Entonces para que estoy trabajando, si ya dijiste que voy a perder? -me preguntó sarcástico en sus oficinas de precampaña al gobierno estatal ubicadas en la colonia Cimatario.

- Objetivamente, le respondí, creo que vas a perder. El más fuerte de todos es **Garrido**.

- ¿Te vas a retirar de la contienda?, le pregunto

- No. No tengo prueba alguna de que este proceso está viciado. Además todavía falta un mes para las elecciones y voy a dar la sorpresa.

- ¿Escrierto que detrás de tu campaña está el senador **Fernández de Cevallos** y el gobernador **Lovola**? -le solté.

- Detrás de mí solo está **Gustavo Buenrostro** -me respondió mesiánico.

Unos tres años más tarde aceptó que el gobernador **Ignacio Loyola**, el propio **Fernández de Cevallos**, y él mismo, se habían aliado para frenar la candidatura de **Garrido**. Pero, me dijo, cuando el senador "tiró la toalla" entonces él recogió la estafeta.

- Pero los planes se arruinaron cuando se le ocurrió que **Eduardo Magaña Lusthof** podía ser su "gallo".

• Tras Bambalinas

Hoy vence el plazo del Partido Acción Nacional para que señale lo "que a sus intereses corresponda" respecto del escrito que presentó el ex alcalde **Armando Rivera** para impugnar la sanción de 409 mil pesos que el IEQ le impuso a su partido... Las opciones que tiene el PAN al respecto son dos: dejar pasar, es decir abstenerse de responder, o bien dar su punto de vista en torno a los alegatos formulados por **Rivera**... Y será por ahí del miércoles, cuando venza el plazo del PRD para responder, cuando el expediente sea enviado a la Sala Electoral del Tribunal Superior, de Justicia en el Estado que preside **Sergio Herrera Trejo** quien a su vez tendrá 30 días para emitir su resolución... La que todavía podría ser impugnante ante el TRIFE... Por cierto, el hombre más cercano en el TSJ al gobernador **Garrido**, **Javier Garfias**, será el presidente de la Sala Electoral del Poder Judicial, algo que, desde ahora, están buscando evitar los partidos políticos en el estado... Ex subprocurador de justicia en el estado y ahora magistrado, **Garfias** llegó al puesto impulsado desde la Casa de la Corregidora... Escuche diariamente al autor en Noticentro al Día, que se trasmite por el 1020 de a.m. de 1 a 4 de la tarde... El archivo de esta columna puede encontrarla en www.ciudadypoder.com... Comentarios lgosejod@gmail.com

PLAZA DE ARMAS

■ POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

¿Y la convocatoria, amá?

+ Vence hoy el plazo estatuario del PRI

+ Semana Santa sin pasión "efemóbica"

+ Fiesta de Manuel González con Botello

PARA EZEQUIEL MARTÍNEZ: SABINO

TIC, TAC, TIC, TAC.

Vencen hoy los 30 días estatutarios para que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, que encabeza Beatriz Paredes Rangel, lance la convocatoria para renovar la dirigencia estatal de Querétaro.

El irregular proceso local, pervertido por un presidente sin base popular, dominado por las ambiciones económicas y con más compromisos afuera que adentro de su organización, parece terminar como inició: en la indefinición.

No hay acuerdos ni rumbo.

La fórmula de unidad compuesta por Enrique González y Dalia Garrido, miembros representativos de los dos grupos dominantes, ha sido sabotada por los intereses de quienes desean conservar la franquicia y dirigir el reparto de utilidades del año próximo con dos cartas bajo la manga: Jaime García Alcocer o Edgardo Rocha Pedraza.

A once años de su derrota histórica, cuando perdió por primera vez en el estado que lo vio nacer, el PRI está cada vez peor. Empequeñecido y derrotado, así lo entregará Jesús Rodríguez en mayo próximo, cuando cese —por fin— en sus funciones.

La peor dirigencia de la historia no fue, aunque lo parecía, la del ingenuo Juan Ignacio González Jáuregui ni la de Miguel Calzada, no. Lo ha sido y es la de El Incalumniado, jefecillo de una camarilla sin casta, la de los liliputienses, identificados como Alvarados, Garcías, Pérez, Escobedos, Rubios, Lugos y Osornios. Los incondicionales, pues, los mismos de ayer, los que sí esperan.

Son estos —menos de lo mismo— los responsables de las cada vez más abundantes derrotas del tricolor en Querétaro, al cabo que ellos se reparten las plurinominales, columpiándose de la Cámara de Diputados a los ayuntamientos y viceversa, sin rubor ni decoro.

Hoy, sin embargo, se han pasado con los términos impuestos por el ventajoso Rodríguez que se guardó bajo el sobaco la lista de los tres mil y tantos consejeros con derecho a votar las nuevas presidencias y secretaría general.

Aún no hay convocatoria y los cuatro penosos años de Jesús Rodríguez y Concepción Sicilia vencen en menos de dos meses, porque fueron electos el 8 de mayo de 2004 y asumieron diez días después.

En los términos estatutarios, las próximas cuatro semanas deberían de ser para las campañas de

los candidatos y el mes de mayo para la elección, pero todavía no hay convocatoria.

¿Qué va a pasar en el PRI?

Eso se preguntaban ayer algunos de los escasos asistentes a la ceremonia luctuosa por el 14 aniversario del asesinato de Luis Donaldo Colosio en el Hospital del Niño Quemado!

Rodríguez cesa en sus funciones en mayo, al cumplir los cuatro años en la dirigencia.

Y no hay convocatoria ni rumbo, a menos de año y medio de las elecciones estatales, federales, municipales y locales. Que no hay prisa, dijo este dominico Chucho. Ni vergüenza, por lo que se ve.

Tic, tac, tic, tac.

-LA CARAMBADA-

Tiempo compartido.

El que continúa siendo un enigma es el diputado Jaime Escobedo, indeciso entre buscar la dirigencia estatal (cilindreado por Marco Antonio León) o amacharse a la curul que le anda queriendo quitar su suplente, Iván Pérez, dizque por un acuerdo hecho y firmado en el 2006 para cambio en el medio tiempo, o sea ya. Aseguran que hasta hay letras firmadas por el equivalente a las dietas de año y medio.

Yo no lo sé de cierto, pero me cuentan que Escobedo, que ha querido navegar con bandera neutral y lo mismo ha estado con Enrique González, Jacaranda López Salas y Jesús Rodríguez Hernández, está siendo urgido a definirse: con melón o con sandía.

Si quiere jugar por la presidencia estatal, en donde nadie tiene nada garantizado, deberá pagar el peaje con la diputación de medio tiempo, que espera ansioso el ex secretario particular de Fernando Ortiz Arana. O sea, renunciar al sueldo y dietas que en total andan rascando los 250 mil pesos, sino es que más.

Jaime ya sabe lo que es tener la diputación y después perderla, porque en el sexenio loyolista se quedó temporalmente con la curul de Enrique González, precisamente, y luego tuvo que devolvérsela. No era suya y la dejó ir.

Sólo que ahora sí es propietario y no habría poder humano que le hiciera dejar su espacio en el Congreso local, salvo su ambición por llegar a la presidencia del PRI.

Esta historia continuará.

-GALERIA LIBERTAD-

Pesar.

La muy querida familia Martínez Angeles, de gran

tradición en el barrio de Santa Ana y en la colonia Casa Blanca, perdió este sábado a uno de sus miembros: Marcela, la más joven de los ocho hermanos.

Desde aquí quiero enviar en nombre propio y de los míos, una sentida condolencia a todos sus familiares y de manera especial a mi amigo y colega Ezequiel Martínez Angeles, así como a los miembros de la comunidad universitaria de la UAQ, en donde —igual que nosotros— apreciaron a Marcela. La vamos a extrañar.

Descanse en paz.

-FUENTE DEL MARQUES-

Oremos.

Afortunadamente la pasión emofóbica no apareció el Viernes Santo y Querétaro pudo vivir, como cada año, los ritos tradicionales de su fe, sin los lamentables enfrentamientos de las tribus urbanas. Menos mal.

Desde los días previos y con el antecedente de las agresiones del viernes 7 de marzo, en diferentes planteles escolares hubo acciones tendientes a desactivar las luchas intestinas. Hasta con advertencias de expulsión, como en el Tec de Monterrey.

Triunfó, al menos por ahora, la tolerancia, esa palabra que a Mahatma Gandhi no le gustaba, pero no hallaba otra mejor y nosotros tampoco, 60 años después.

Además de las previsiones de maestros y padres de familia, debe reconocerse el esfuerzo —ahora sí para proteger a los emos, estos jóvenes emotivos, tristes y pacíficos, cuyos únicos “pecados” son adoptar una identidad que no gusta a otros y reunirse en centros neurálgicos, como la Plaza de Armas de Querétaro o la Glorieta de Insurgentes, en el De Efe.

Ya en otras ciudades del país, como la capital, Guadalajara, Monterrey, Durango, Colima o Chihuahua, se estaba replicando la vergonzosa agresión iniciada en Querétaro que, a querer o no, será ahora referente para tales casos.

Ojalá repliquen lo bueno, como esa otra manifestación que hubo una semana después en nuestras calles para exigir tolerancia y respeto por todas las expresiones sociales y en donde, a título personal, el senador Guillermo Tamborrel —en riesgo de reconversión partidaria— admitió autocríticamente que el blanquiazul le ha fallado a los jóvenes, al no propiciar los espacios ni las condiciones adecuadas para su expresión y desarrollo.

En fin, que la sangre no llegó al río y la única pasión de los queretanos en esta Semana Santa fue la del que murió por nosotros, en la cruz.

Y nada más.

-OIDO EN EL 1810-

Que algunos no quieren creer esa tierna historia del procurador Juan Martín Granados según la cual el autor de los emails contra los emos es un menor de edad cuya identidad, por la misma razón,

no podemos conocer. Ah y tampoco es imputable. Y colorín, colorado.

-¡PREEPARENI-

Otra historia.

La de la elección de dirigente estatal en el PRD, que primero declaró vencedor a Ulises de la Rosa y ahora a Horlando Caballero, el candidato oficial. Que tuvieron que anular varias casillas para que Horlando —con H— pudiera superar a De la Rosa, que sorprendió al comité de González Loyola con su votación.

Ahora se llamará Partido de la Revolución Autocrática, porque ahí nomás truenan los chicharrones de Pablito.

Ya no hay moral.

-¡AAAPUNTENI-

Equinoccio de primavera.

El viernes estuve en Bernal para acompañar a mi padre en una ceremonia en la que las autoridades municipales y delegacionales le entregaron un reconocimiento por su impulso a Querétaro y a ese pueblo mágico, junto con el empresario Roberto Ruiz Rubio y, en ausencia, a mi director Rogelio Garfías Ruiz, tres hombres ligados al desarrollo del estado.

Ahí mismo y por iguales razones, se otorgaron bastones de mando a estos personajes por parte de don Manuel Rodríguez González, capitán general de los concheros Inxochitl Incuicatl de la Santa Cruz de los Milagros.

Participaron en la ceremonia el alcalde Martín Vega Vega, la secretaria de Turismo Esther Carboney y la presidenta del comité del Pueblo Mágico de Bernal, Sarita Feregrino.

Ceremonia con profundas reminiscencias prehispánicas bajo el sahumerio, el resonar de los tambores y el canto del caracol.

Gran tarde la del 21.

-¡FUEGOI-

Shhh.

No están ustedes para saberlo ni yo para contarlo pero el miércoles pasado hubo una comida campesina en San José Iturbide, organizada como cada año desde hace casi tres décadas por el doctor Manuel González Juaristi, padre del alcalde queretano Manuel González Valle.

Dicen que se juntaron más de 300 personas y que entre los invitados estuvieron algunos políticos de renombre, como el secretario de Gobierno de Querétaro, Alfredo Botello Montes y el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles.

El convivio terminó por la noche y mostró la capacidad de convocatoria del doctor González y de su hijo que, como le he dicho, encabeza al equipo que va de líder en el torneo de apertura 2008, con amplias posibilidades para el clausura 2009.

Cuéntenselo a quien más confianza le tengan.

svenegas_ramirez@hotmail.com



SUSPENSO

Hoy vence el plazo para que el comité ejecutivo nacional del PRI, presidido por Beatriz Paredes Rangel, emita la convocatoria para la más urgente renovación de la dirigencia estatal, sin que al parecer a nadie le corra prisa, como lo declaró el todavía presidente Jesús Rodríguez Hernández, sin duda el peor que haya tenido en ese partido en nuestro estado y ¡vaya que los hay malos y malísimos!

Hace justo 30 días que el consejo político estatal determinó, con clara inducción de El Incalculable (porque todo lo que digan de él es cierto), hacer la elección por el método de asamblea de delegados, peero... es hora que la lideresa nacional no lanza la convocatoria, mientras al actual comité le quedan ya menos de dos meses para cesar en sus funciones, como lo ordenan tajantemente los estatutos.

El PRI queretano, como todos sabemos, vive los más dramáticos tiempos de su historia: con una dirigencia apartada de los intereses populares y sin brújula, coleccionista de derrotas. Entregará en mayo un partido empujado y a pesar de ello y de ellos todavía segunda fuerza en el estado.

Hay muchos aspirantes a recibir la deteriorada estafeta, según las cuentas que hizo ayer, en decimocuarto aniversario del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el declarado candidato Braulio Guerra Máo. A saber: Concepción Sicilia Chávez, Enrique González, Jorge Cervillos, Jaime Escobedo, Erick Osornio, Antonio Mejía Lira, Hiram Rubio y él.

Olvidó mencionar al que dicen es el verdadero tapado de Chucho, el regidor Jaime García Alcocer y la arta que dicen trae bajo la manga el exgobernador Enrique Burgos García: Edgardo Rocha Pedraza.

Hoy vence el plazo para emitir la convocatoria. Algunos consideran que no están dadas las condiciones para el proceso porque el actual presidente estatal es el único poseedor de la lista de consejeros —tres mil y tantos con derecho a voto y no se la quiere mostrar a nadie para hacer una elección a modo. ¿Y ahora quién podrá denegarlos?

TODOS POR MGTV

Desde hace 28 años el doctor Manuel González organiza una reunión en su rancho de San José Iturbide. Es una reunión donde se juntan sus amigos a platicar de todo y de nada, ahí uno podía encontrar a esos pilares del viejo Querétaro, a los que han empujado para las grandes transformaciones. La particularidad de la reunión es que no hay mujeres invitadas, es una reunión del club de Tobi. En este año, para ser exactos el miércoles pasado el doctor González Valle convocó a su tradicional comida y tuvo una convocatoria inusitada. Llegaron los del poder económico y sólo los necesarios de la clase política. Ahí sus hijos Cecilia (que por cierto en esa reunión celebró su cumpleaños) y Alejandro fueron los encargados de las viandas: caldo de camarón para empezar, luego carne de cerdo en chile pasilla, arroz blanco y la especialidad, cordero. Más de 300 personas estuvieron, y lo que falta por ver el año que entra, dijo uno de los invitados y es que sí. La reunión del doctor González Valle fue el punto de encuentro y quizá de pacto con el otro aspirante Alfredo Botello que llegó después de las 4:00 de la tarde y

no se levanta hasta después de las 9:00, práctico largo y tendido con Manuel, el hijo más famoso del convocante, hoy alcalde de la capital queretana y virtual líder entre los ante-pre-candidatos. Ahí estuvo también el edil de El Marqués Enrique Vega que a toda costa evitaba ha-

blar de política con Jorge Lomelí, eterno aspirante a ese municipio, aunque a final de cuentas pactaron algo: una carrera de coches, uno en su BMW y el otro en su Mercedes. Ahí también el alegre secretario de Desarrollo Sustentable municipal, dizque pactando votos, aunque todos lo evitaban. Fue una reunión de apoyo, una reunión que dice más por los que van y por los que faltaron. Y de posre, el 2009.

BASTON DE MANDO

El viernes pasado se celebró por decimocuarta ocasión el festival del equinoccio de la primavera en el pueblo mágico de Bernal, aprovechándose la ocasión para reconocer a tres distinguidos queretanos: Sergio Arturo Venegas Alarcón, director de DIARIO DE QUERÉTARO, El Sol de San Juan del Río; Roberto Ruiz Rubio, líder del principal grupo empresarial de nuestra tierra, Fomento Queretano y Rogelio Garfías Ruiz, fundador y ex director de DIARIO DE QUERÉTARO, propietario y director del periódico Noticias, por su contribución al progreso y desarrollo del estado y en particular por el impulso a Bernal.

En la ceremonia, efectuada en el Centro Cultural de El Baratillo, participaron el alcalde Martín Vega, la secretaria de Turismo Esther Carboney, y la presidenta del comité Pueblo Mágico de Bernal, Sarita Feregrino, además del capitán general de la danza de los concheros, séptima generación de esta honda tradición, don Manuel Rodríguez González, que hizo entrega de bastones de mando, además de celebrar el rito de purificación de los homenajeados.

¿QUIÉN ES?

Resulta que José Guerrero director del IVEQRO a través del contrato:

SERV-IVEQRO-2006-07, celebrado con Mayra del Carmen Díaz Camacho, pactó en la cláusula cuarta "De las herramientas de trabajo", proporcionar al profesionista: a) vehículo que incluye uso de combustible y servicios correctivos y preventivos; b) Computadora portátil o laptop, pudiendo el profesionista disponer de la misma en las instalaciones del IVEQRO y en cualquier otro lugar, aún en su domicilio; y c) Teléfono celular, radio comunicador o cualquier otro medio de comunicación, del cual,

tanto el pago de servicio como del mismo aparato, serán a cuenta del IVEQRO. Ante ello la entidad de fiscalización le recomendó atender el principio de austeridad y uno como Juan Pueblo —o mejor dicho, Juan Sereno— se pregunta ¿quién es la susodicha y que hace?

GANDALLAS

Bueno, pues el primer nivel del CONALEP en la última parte del 2006 decidieron —brillantes como son— otorgarse un bono por puntualidad y asistencia. Saracho y socios determinaron darse 57 mil pesos extras, aunque de acuerdo a la normatividad solo tiene derecho a esta prestación quien este sujeto a control de horarios. Eso es ser puntual sin duda.

LA CAMINERA

Desde este espacio enviamos nuestro más sentido pésame al querido y respetado colega Ezequiel Martínez Angeles, reportero, columnista y ex jefe de Información de Diario, así como a la familia Martínez Angeles en pleno, por la irreparable pérdida de su hermana Marcela, deseándoles pronta resignación. Un abrazo muy fuerte, Cheque.



o p i n i ó n

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

Guerra mediática: “emos” vs constitución local

Con una diferencia de tres días, entre los sucesos de la agresión a un grupo de jóvenes llamados emos y la aprobación de una nueva Constitución Local, ambas noticias fueron abordadas por los queretanos. A poco más de una semana de haberse suscitados estos hechos, la agresión a los “emos” llamó más la atención y el interés de los queretanos, que la creación de una nueva Constitución política del Estado de Querétaro. Así de importante fue el movimiento social que acaparó la atención de todos los medios de comunicación local y nacional. ¿Y la nueva Constitución? ¿Sin mayor interés para los queretanos!.

Vamos, fue de mayor trascendencia la elección de la dirigencia del PRD que la abrogación de nuestra Constitución y la generación de una nueva. Así se han valorado los distintos actos acaecidos en Querétaro. Los medios de comunicación, ávidos de la diaria noticia y del acontecer que interesa a los queretanos, dejó rápidamente en un plano inferior el acontecimiento político de la Constitución y jerarquizó como de mayor trascendencia otros hechos sociológicos de mayor importancia, como la convocatoria de mil jóvenes en pleno Centro Histórico de nuestra Ciudad, que se dieron cita para golear a un pequeño grupo de adolescentes llamados “emos”, movimiento social que minimizó, como siempre, el Secretario de Gobierno y cómo no si se le fue de las manos, cuando que su Secretaría no solo debió evitar el incidente, sino advertirlo con toda oportunidad y ante tal ineptitud, solo atinó a decir que fue un movimiento que vino fuera del Estado; o, como decíamos líneas arriba, la elección del PRD; ni que decir de la semana santa, evento que borra cualquier otra pretensión de llamar el interés de los queretanos y turistas. Incluso causó mayor interés la permuta de predios entre la Unión Ganadera y Gobierno del Estado, para que aquella se dedique más a la promoción de eventos de entretenimiento, que a la promoción de la ganadería. Vaya sorpresa.

¿Y la nueva Constitución Local? ¿Esa es para los políticos!, así respondieron algunos de los entrevistados.

Entretanto, algunos diputados se esfuerzan por sacar a relucir “algo” que pueda llamar la atención de los ciudadanos queretanos, ya no de todos los habitantes queretanos, quienes han mostrado nulo o poquísimo interés en su nueva Constitución, instrumento jurídico que seguramente entrará en vigor el próximo mes de abril.

Que si servirá de modelo para otros Estados de la República o que si se enviará una copiecita a sus homólogos para que la estudien y la copien.

Lo cierto de todo esto y algo que deben aprovechar positivamente los legisladores, es la experiencia recién vivida en cuanto al desinterés por los trabajos legislativos.

Esto es, deben encontrar la fórmula que logre cautivar a los ciudadanos para que se interesen por las cosas públicas.

¿O, acaso se actúa concientemente sabiendo que la ciudadanía pasa desapercibido actos jurídicos que no le benefician?.

No creo que nuestras autoridades sean tan malévolas y solo actúen en su propio beneficio, no lo creo, si todas actúan de buena fe, siempre pensando en el bienestar de la población.

En conclusión, la Creación de nuestra Nueva Constitución Política del Estado, no logró acaparar el interés de la ciudadana.

Para los queretanos fue de mayor importancia el movimiento social de los “emos”. En fin, también podemos concluir en que cada quien haga lo que quiera, siempre y cuando no lastime intereses de terceros.

¡Viva la tolerancia!

Comentarios

hecbrpr@hoimail.com